



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones

**90 años**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE  
INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA N° 0763**

Santiago, 25 MAY 2015

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el Art. 5° letra f) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N°1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución N°161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Solicitud de Compras y Contrataciones N°141, de fecha 27 de abril de 2015, de la Unidad de Infraestructura del Departamento de Administración y Finanzas.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contratar los servicios para realizar reparaciones en la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta;
2. Que revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que los servicios requeridos no se encuentran disponibles a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Reparaciones en la Dirección Regional del Trabajo de Antofagasta", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que se trata en esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal **www.mercadopublico.cl**.

3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Marcela Cereceda Ríos y Paulina Madariaga Román, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Srs. Patricio Pérez Gálvez, Marcos Martínez Ortiz y la Srta. Francisca Galleguillos Morales del Departamento de Administración y Finanzas, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios, de la misma Unidad o Departamento, según corresponda.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal **www.mercadopublico.cl**.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL DIRECTOR"**



**RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**



*[Handwritten signature]*  
PDV/SCO/CML/STIA/PMR  
Distribución  
Unidad de Finanzas  
U.C.C.  
Of. Partes  
Unidad de Infraestructura  
DRT Antofagasta  
Gabinete Sr. Director (ACC)